

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 006-2026-EMAPA-SM-SA**  
**ACTA N° 001-2026-EMAPA-SM-SA**

En la fecha del **16 de abril de 2026**, se reunieron los miembros de la **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 006-2026-EMAPA-SM-SA**, designados mediante Resolución de Gerencia General N° 000081- 2026- EMAPA-SM-SA-GG, el mismo que está integrado por el Lic. Luis Percy Campos Contreras - Gerente de Administración y Finanzas en su calidad de presidente, Lic. Adm. Roy Marlon Ruíz Aedo – Jefe de la Oficina de Recursos Humanos (e), Ing. César Richard Espinoza Tapia – Gerente General en su calidad de miembros titulares.

Se verifica el quorum, encontrándose presente todos los integrantes, se dio por iniciada la reunión, que tiene por agenda lo siguiente:

**AGENDA:**

1. Instalar la citada Comisión del CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 006-2026-EMAPA-SM-SA, que se encargará de la organización, conducción y ejecución del Concurso Público de Méritos N° 006-2026-EMAPA- SM- SA., la misma que ha sido aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 000081- 2026- EMAPA-SM-SA-GG de fecha 13 de abril del 2026.
2. Determinar a qué oficina de la Gerencia General se va destinar los dos (02) practicantes profesionales a contratar mediante el concurso público de méritos N° 006-2026-EMAPA-SA.
3. Elaborar y aprobar las bases del CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 006-2026-EMAPA-SM-SA.
4. Determinar y aprobar el cronograma del CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 006-2026-EMAPA-SM-SA.

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

**1. Instalación de la comisión de evaluación.**

El presidente de la comisión de evaluación da por verificada el quorum y solicita la participación a los demás miembros respecto si conocen de algún impedimento para proceder con la instalación de la comisión de evaluación, al respecto, no hubo manifestación de impedimentos.

**2. Determinar a qué oficina se asignará a cada practicante.**

El presidente de la comisión de evaluación expuso que al evidenciar la aprobación realizada mediante la resolución de Gerencia General N°000081-2026-EMAPA-SM-SA de fecha 13 de abril del 2026 en conjunto con los demás miembros de la comisión deben determinar a qué oficina se debe destinar los dos (02) practicantes profesionales a contratar mediante el concurso público de Méritos N° 006-2026-EMAPA-SA. Ante ello luego de haber realizado el debate correspondiente se expresó lo siguiente:

- Un practicante profesional será destinado para la Oficina de Aseguramiento de la Calidad.
- Un practicante profesional será destinado para la Oficina de Desarrollo y Presupuesto

**3. Elaboración y aprobación de las Bases del Concurso Público de Méritos.**

El presidente de la Comisión de Evaluación expone el compromiso y el delicado trabajo encomendado por la empresa y exhorta a cumplir las funciones de manera unánime y hace de conocimiento que el concurso a desarrollarse será de tipo externo, a fin de contratar dos (02) practicantes profesionales para **Gerencia General**.

Mediante Resolución de Gerencia General N° 000081-2026-EMAPA-SM-SA-GG, de fecha 13 de abril del 2026, se aprueba la realización del Concurso Público de Méritos N° 006-2026-EMAPA-SM-SA, para la Contratación de Practicantes Profesionales en Gerencia General.

El Lic. Adm. Luis Percy Campos Contreras, expuso los documentos vigentes para su aplicación por la Comisión, como es la Directiva N° 0006-2017-EMAPA-SM-SA-GG, vigente para el periodo fiscal 2026, Directiva de Normas y Procedimientos de “Evaluación, Selección, Admisión y Contratación de Personal Disposiciones de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.”, aprobado con Resolución de Gerencia General N° 010-2017-EMAPA-SM-SA-GG, de fecha 24 de enero de 2017.

La contratación para los dos (02) practicantes profesionales para la Gerencia General está prevista en el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2026 de EMAPA SAN MARTIN S.A., aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 000217-2025-EMAPA-SM-SA-GG, de fecha 15.12.2025.

Asimismo, para la elaboración de las Bases, se tomará en cuenta los Formatos y Anexos establecidos sobre el Modelo de las Bases del Concurso Público de Méritos N° 006-2026- EMAPA-SM-SA, del mismo modo los Perfiles y Competencias establecidos en el Requerimiento presentado por la Gerencia General. Además, los miembros de la comisión expusieron llevar a cabo las cuatro etapas de evaluación como son la Evaluación Curricular, Evaluación Psicológico, Evaluación de Conocimientos y Entrevista Personal, según lo establece las bases del Concurso y la Directiva N° 0006-2017-EMAPA-SM-SA-GG, vigente para el periodo fiscal 2026, Directiva de Normas y Procedimientos de "Evaluación, Selección, Admisión y Contratación de Personal Disposiciones de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A."

#### **4. Determinar el Cronograma de Concurso Público de Méritos N° 006-2026-EMAPA-SM-SA.**

Se propuso que el Concurso Público de Méritos N° 006-2026-EMAPA-SM-SA **inicie el 17 de abril del 2026.**

Después de un intercambio de opiniones, se adoptaron los siguientes acuerdos:

#### **ACUERDOS:**

1. Dar por instalado la Comisión del Concurso Público de Méritos N° 006-2026-EMAPA- SM- SA a partir de la fecha, y comunicar a la Gerencia General lo acordado.
2. Por unanimidad se acordó que los dos (02) practicantes profesionales de la Gerencia General a contratar sean asignados a:
  - Un practicante profesional será destinado para la Oficina de Aseguramiento de la Calidad
  - Un practicante profesional será destinado para la Oficina de Desarrollo y Presupuesto.
3. Por unanimidad se aprueba las bases del Concurso Público de Méritos por N° 006-2026-EMAPA-SM-SA.
4. Por unanimidad se aprueba el cronograma del Concurso Público de Méritos N° 006-2026-EMAPA-SM-SA:
  - Inicio: 16 de abril del 2026.

Se dio por concluida dicha reunión, firmando a continuación en señal de conformidad.



Firmado digitalmente por RUIZ AEDO  
ROY MARLON DNI:01130150  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 16.04.2026 12:33:04 -05:00

---

**LIC. LUIS PERCY CAMPOS CONTRERAS**  
Gerente de Administración y Finanzas  
EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.  
PRESIDENTE

---

**LIC. ROY MARLON RUIZ AEDO**  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos (e)  
EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.  
MIEMBRO

---

**ING. CESAR RICHARD ESPINOZA TAPIA**  
GENENTE GENERAL  
EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.  
MIEMBRO